



INFORME DE GERENCIA AÑO 2017

Señores Accionistas

COMPANIA DE SERVICIO TRANSPORTE "LATITUD CERO" S.A

La Gerencia General de la Compañía Latitud Cero S.A Pone en su conocimiento las actividades realizadas en el periodo Enero - Diciembre del año 2017

Asistimos regularmente a las reuniones y comisiones convocadas por la FENATEI, la Cámara de Transporte Escolar e Institucional del Cantón Cayambe, Gadip Municipio del Cantón Cayambe y Empresa Pública de Movilidad del Cantón, de las cuales tenemos las siguientes novedades:

Compra de Llantas Fenatel. - Uno de los Beneficios de pertenecer a la Fenatel es que ellos importan directamente llantas, aceites y filtros para realizar el mantenimiento de las unidades a excelentes precios. Gracias a que pertenecemos a la Cámara podemos acceder a estos beneficios.

Conflicto entre Cantones Pedro Moncayo - Cayambe y la Provincia de Imbabura. - se realizaron varias reuniones con los Alcaldes y Concejales de los municipios involucrados, miembros de la Agencia Nacional, representantes de la Mancomunidad y de la Policía Nacional. Los compañeros transportistas del Cantón Pedro Moncayo Cayambe y de la Provincia de Imbabura quienes también se encontraban afectados llegando a la solución momentánea de:

Contratos de Trabajo. - Este es el requisito más importante para poder trabajar sin problemas fuera del ámbito de operación, tomando en cuenta que se realizó con vigencia de un año por lo tanto debemos tratar de presionar en las empresas la renovación de dicho contrato antes de que se cumpla el plazo establecido, la Agencia Nacional pide que los contratos renovados se los realice por dos años, de esta manera garantizan la estabilidad laboral por más tiempo.

Las personas que tienen realizados los Contratos de trabajo y sellados por la ANT son:

- Sra. Anita Lanchimba
- Sr. Medardo Chimarro
- Sr. José Tihuana
- Sr. Vicente Zamora
- Sr. Armando Benavides
- Sr. Rodrigo Escobar
- Sra. Silvia Ponce
- Sr. Jimmy Valencia

COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR

"LATITUD CERO S.A."

Constituido el 26 de Julio de 2005. Aprobado el 8 de Septiembre de 2006
E inscrito el 16 de Agosto del 2005 R Nº 015-CPO-017-2006 CPTP.

Tel. 022364088 - 022364244 Cel. 0982753135 - 0993902808

- Sr. Fredy Velasco



Puntos de Emisión.-

Actualmente la compañía esta trabajando como la ley ordena, todos los socios que tiene Contrato directo de la Compañia con la Empresa Privada estan facturando directamente con Puntos de Emisión de esta manera únicamente tenemos el descuento del 1% de retención. Sin embargo tenemos la responsabilidad de realizar declaraciones mensuales de esta facturación únicamente como anexos sin que esto afecte a la compañía el momento de realizar declaraciones.

Colaboración con EPMMC.- El mantener buenas relaciones con las entidades públicas es importante por lo tanto a través de la Cámara de transporte Escolar e Institucional hemos realizado un cronograma en base al número de socios de cada compañía para colaborar con el transporte por tal motivo a nuestra compañía le tocó apoyar con 2 unidades para diversas funciones en el Gadip Cayambe. Adicionalmente se realizó una donación de 100 dólares al Hemisférico en donde la compañía se esta beneficiando de publicidad.

Ordenanza Municipal sobre la Sectorización.- El Gadip Cayambe ha venido trabajando conjuntamente con los directivos del Transporte, Participación ciudadana, Policía Nacional y emitió una ordenanza mediante la cual se realizó la sectorización de la ciudad en tres partes Zona Central, Zona Secundaria, y Zona Periférica. En la cual se prohíbe transitar a todas las unidades de servicio Público en el horario de 6:30 h hasta 17:30 h Todo esto se realizó con el único propósito de evitar la congestión vehicular y minimizar el porcentaje de accidentes, de esta manera preservar la integridad humana.

Después de reuniones varias veces con el Sr. Director de la EPMMC Ing. Vicente Revelo y el Sr. Alcalde del Cantón Magister Guillermo Churuchumbi y por medio de la Cámara de Transporte Escolar se solicitó que permitan el libre acceso de por lo menos las furgonetas debido a que no afecta mucho al tráfico y son de servicio puerta a puerta, y que además realizan actividades de mensajería, adicionalmente que la mayoría de entidades públicas, Bancarias y de comercio se encuentran ubicadas en la zona central. También se solicitó que las unidades grandes como buses si puedan permanecer parqueados en la zona secundaria, siempre y cuando no afecte al tráfico vehicular. Esta petición también fue aceptada.

Actualmente se trabaja de esta manera, con la recomendación de que los buses no pueden dejar pasajeros en el redondel sino por lo menos una cuadra antes por motivos de seguridad

Ordenanza Ventas de Unidades.- Con fecha 21 de junio de 2017 el Gadip nos hace llegar una ordenanza emitida por la Agencia Nacional de Tránsito en donde se informa que los socios para vender sus unidades deberán tener por lo menos 5 años de posesión.



Razón por lo que informan que quedan suspendidos todos los trámites de traspasos y des
habilitaciones de las unidades que no cumplan con este requisito. La Cámara de Transporte por
medio de Fenatei envió un documento solicitando la aclaración sobre este tema, debido a que
ninguna ley puede proceder con retroactivo. Y que las unidades que se adquirieron antes del 9 de
marzo de este año serían las únicas obligadas a cumplir esta ordenanza. Con fecha 11 de agosto llegó
la respuesta de la Agencia Nacional Aclarando que tenemos razón.

Con fecha 8 de julio fuimos invitados al Hotel Quito por parte de Fenatei en donde se habló de la
problemática del transporte escolar que a nivel nacional es la mayor fuente de trabajo, se está
solicitando más control en las unidades ilegales que todavía existe a nivel nacional y alguna solución
para el tiempo de vacaciones que se deja de trabajar obligatoriamente.
Con fecha viernes 24 de noviembre fuimos convocados a la Convención de la Fenatei en la ciudad
de Tulcán para realizar la elección de la nueva directiva de la Fenatei donde fuimos a apoyar la
reelección del Ldo. Oswaldo Guamán de quien hemos recibido mucho apoyo en relación a los
conflictos y ayudas solicitadas.

Compra de Teneng. - Hasta el momento la Compañía ha cumplido con el compromiso de pago en
la cooperativa Pedro Moncayo. Debemos terminar de cancelar el préstamo para que nos hagan la
entrega de las Escrituras.

Estado Actual de la compañía. - La Compañía Latitud Cero termina el año 2017 termina de la
siguiente manera:

➤ No se han realizado cambios en la lista de la Super Intendencia de Compañías los mismos
socios siguen constando actualmente.
Actualmente la compañía Latitud Cero S.A. se encuentra al día en todas sus obligaciones. Adjunto
documentación que abaliza lo expresado.

- Lista de Super Intendencia de Compañías
- Certificado de Cumplimiento de Obligaciones
- Certificado del Srt de estar al Día en nuestras obligaciones Tributarias
- Ruc Actualizado
- Certificado del Municipio de Cayambe de No adeudar.

Recomendaciones. - Como parte de la Cámara de Transporte del Cantón los directivos realizamos
las siguientes recomendaciones ya que debemos cuidar nuestra imagen, como una Organización y
nuestra de responsabilidad y unidad en todos los aspectos además para no tener inconvenientes y
sobre todo dar buen ejemplo

- Respetar las leyes de tránsito

COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR

"LATITUD CERRO S.A"

Constituido el 26 de Julio de 2005. Aprobado el 8 de Septiembre de 2006
E inscrito el 16 de Agosto del 2005 R Nº 015-CPQ-017-2006 CPTP.

Cel. 0982753135 - 0993902808

Tel. 022364088 - 022364244



- Cumplir con la revisión anual de las unidades.
- Tener los documentos habilitantes al día: licencia, matrícula, contrato, revisión
- Prohibido realizar viajes de Turismo ni con familia menos con otras personas
- Evitar actos de corrupción, realizar todos los trámites de una forma correcta.

La Compañía está siendo bien representada por la actual dirección, hemos trabajado responsablemente cuidando la imagen de responsabilidad respeto y cumplimiento de leyes, reglamentos y ordenanzas y seguiremos trabajando en beneficio de la Compañía, esperamos que lleguen días mejores y podamos cumplir el anhelo de tener una Cede propia que estoy segura lograremos con el apoyo y colaboración de todos y cada uno de ustedes estimados compañeros algún momento lo aremos realidad.

Gracias por su confianza

Atentamente,

Srta. Silvia Ponce C

GERENTE